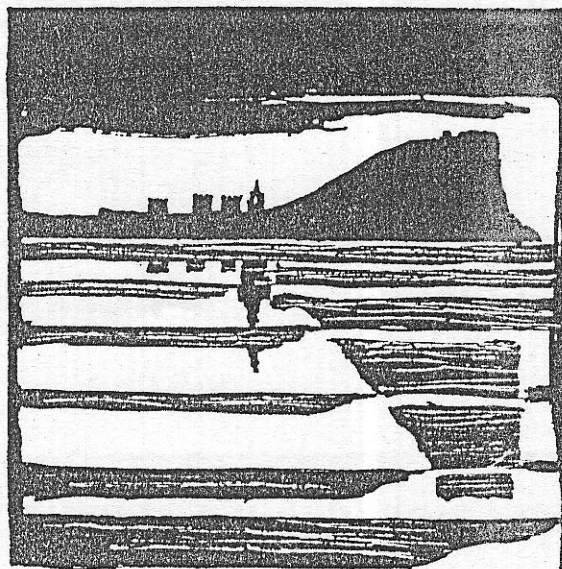


AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del Cerro de Santa Catalina

**INFORMACION Y NORMATIVA
PARTICULARIZADA DE LOS EDIFICIOS**

MANZANA

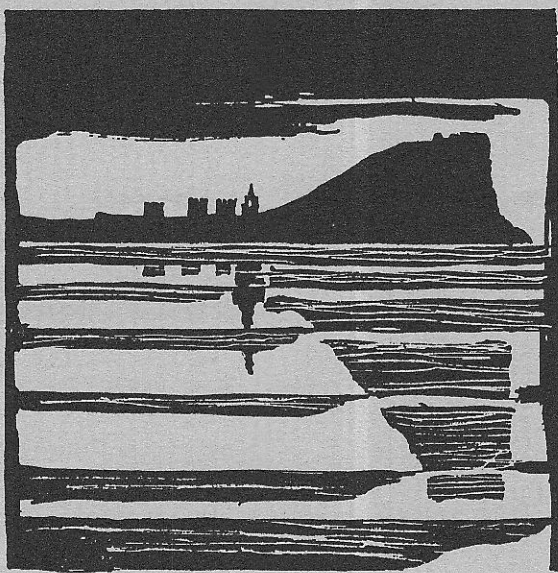
| 2 | 1 | 2 | 0 |

EDIFICIO

| 3 |

Rosario, 9-Vicaría, 10

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

CHAS DE INFORMACIO

MANZANA

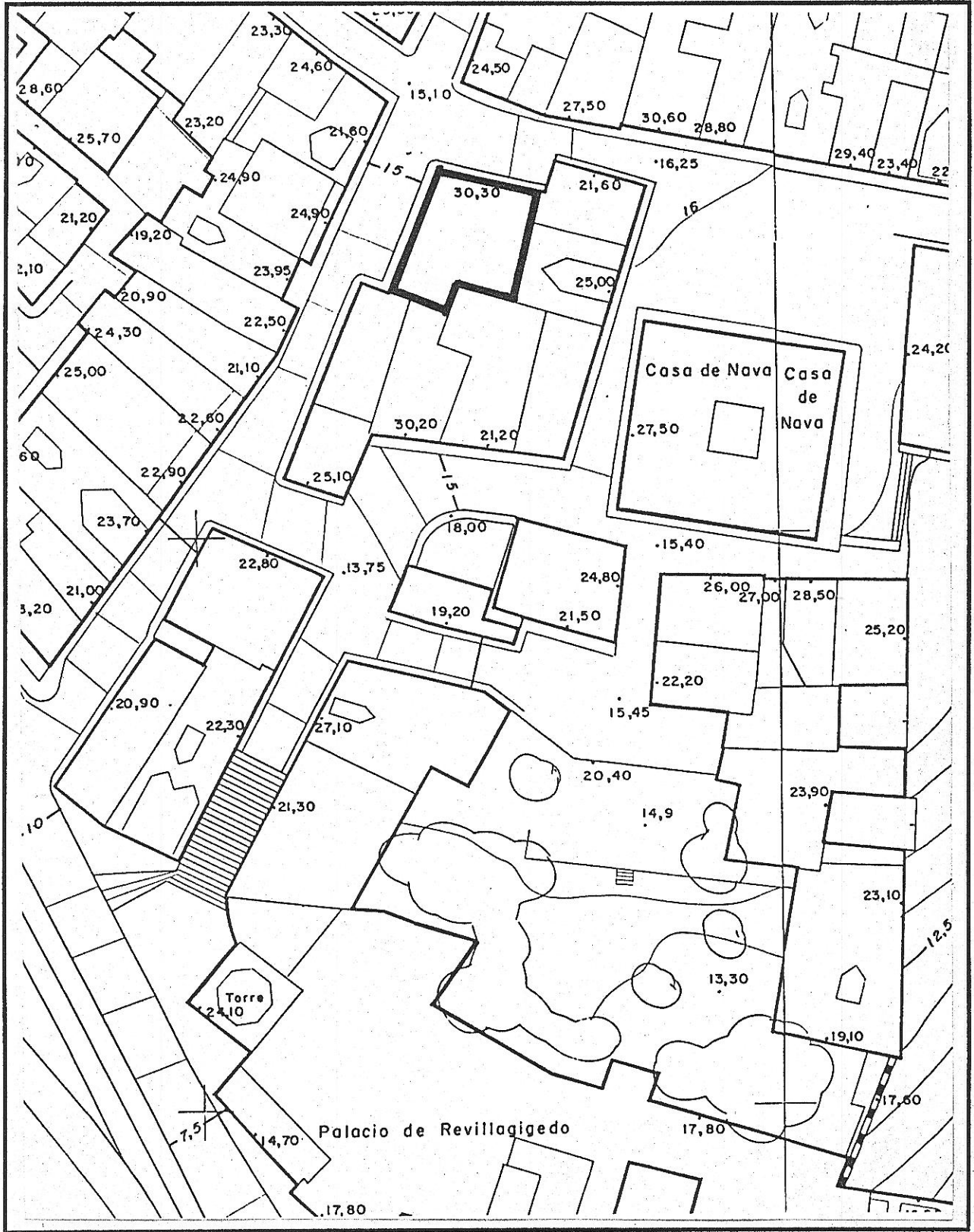
2120

EDIFICIO

3

acterísticas del edifi

1 LOCALIZACION



© Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

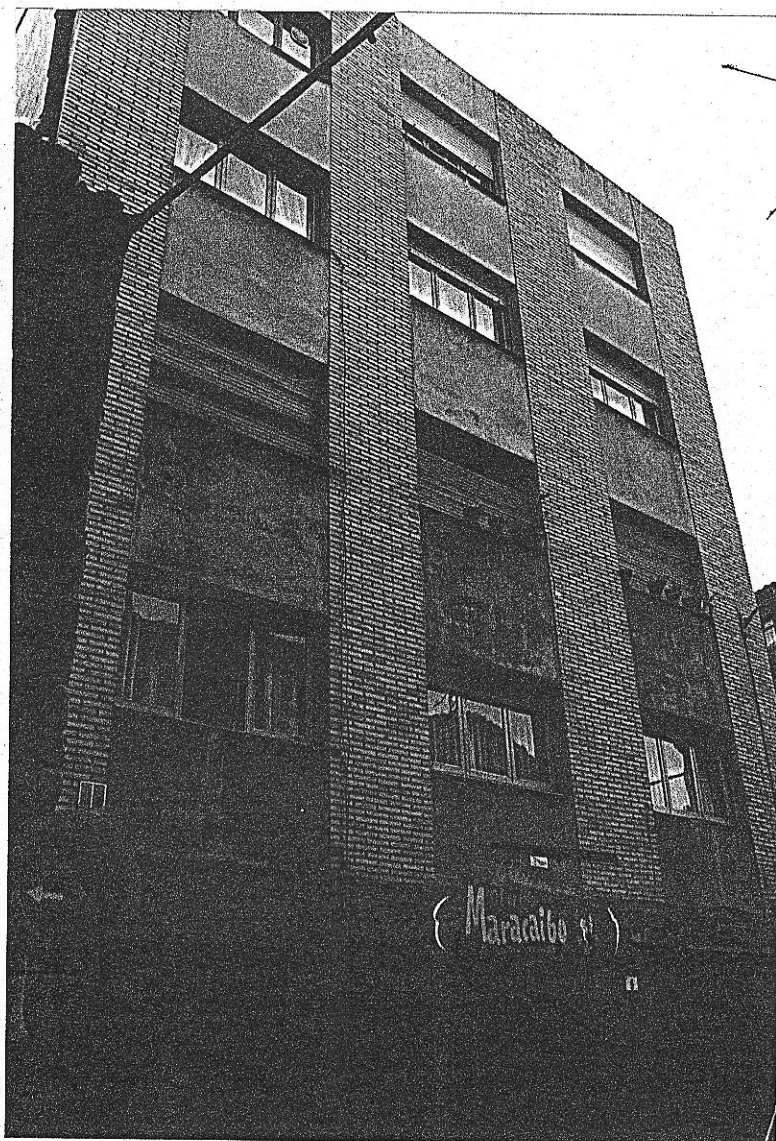
edificio Rosario, 9

código del edificio

2120-3

--	--	--	--	--

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA

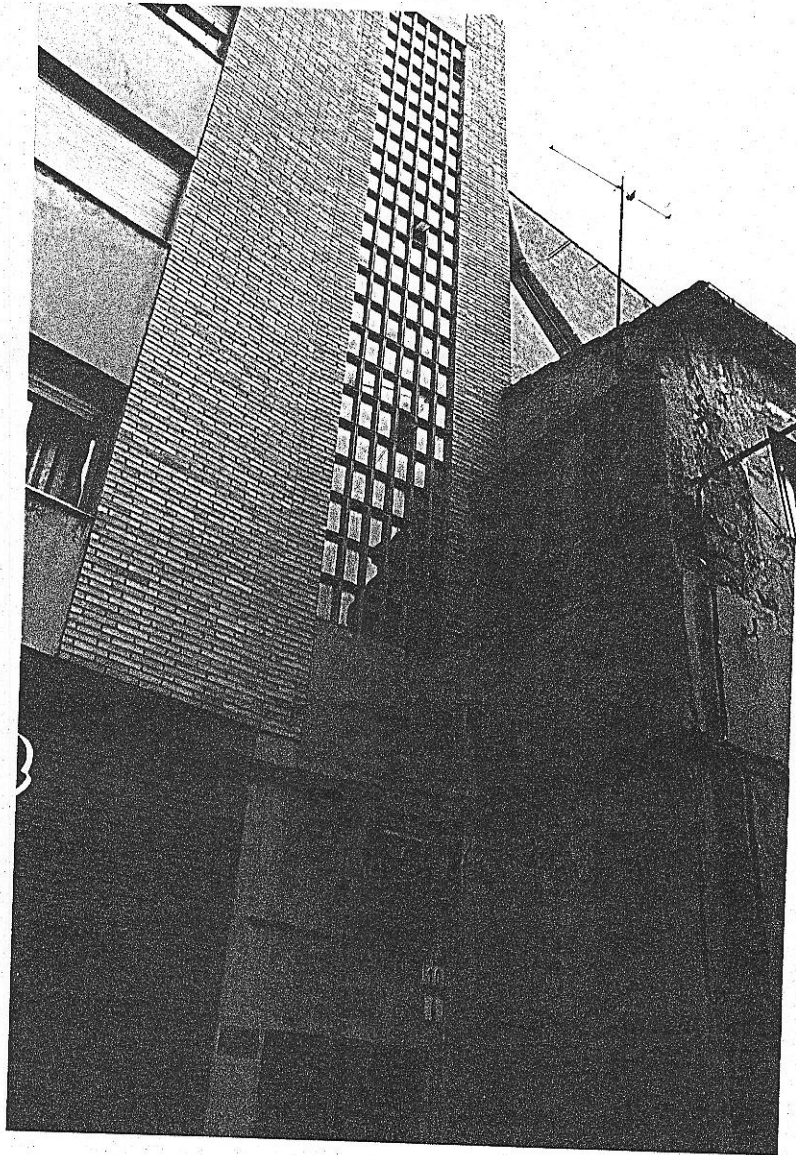


edificio Rosario, 9

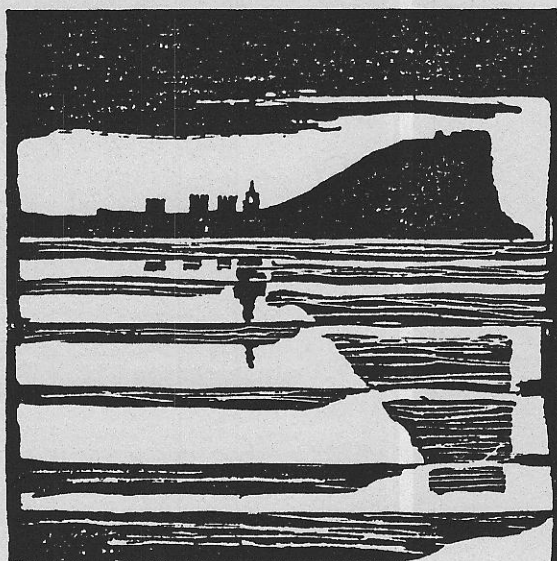
código del edificio

2120-3

DOCUMENTACION FOTOGRAFICA



AYUNTAMIENTO DE GIJON



Plan Especial
de Protección y Reforma Interior
del barrio de Cimadevilla

NORMATIVA

MANZANA

EDIFICIO

2120

03

CALIFICACION Y NORMATIVA DE ACTUACION

CALIFICACION FR

EDIFICIO FUERA DE ORDENACION, A DEMOLER Y SUSTITUIR CON REDUCCION DE ALTURA Y REORDENACION VOLUMETRICA

APLICACION DE LA CALIFICACION:

Edificios situados en áreas de morfología histórica y con entorno edificado conforme a la ordenación del Plan Especial, especialmente disconformes por su altura excesiva.

SISTEMA DE ACTUACION:

Proyecto de edificación, promovido por la propiedad.

OBRAS AUTORIZADAS:

No podrán realizarse obras de consolidación, mejora o aumento de volúmen. Se autorizan obras de mantenimiento y reparación de ligera entidad exigidas por motivos de seguridad, salubridad y ornato. Podrán autorizarse obras de consolidación en las circunstancias excepcionales previstas en el Art. 59 de la Ley del Suelo.

CONDICIONES ESPECIFICAS DE LAS ACTUACIONES EN EL EDIFICIO

CONDICIONES DIMENSIONALES Y VOLUMETRICAS

- Alineación exterior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Alineación interior: la determinada en Plano de Normativa de Características de la Edificación
- Fondo edificable máximo: _____
- Superficie ocupable en sótano: _____ TODA _____
- Patios: Localización aproximada en Plano. Dimensiones mínimas: como los existentes _____
- Otras: _____

CONDICIONES DE VOLUMEN Y FORMA

- Número de plantas sobre rasante, incluyendo la baja (CUATRO) _____ 4 _____
- Ocupación bajo cubierta inclinada. Autorizada No autorizada
- Uso específico bajo cubierta: espacios habitables unidos a vivienda planta inferior o trasteros _____
- Altura libre de piso en planta baja: _____ 3 _____
- Altura libre de piso en plantas superiores: _____ 2,50 _____
- Altura de cornisa: _____
- Cubierta..Inclinación: _____ 25-30º _____

Autorización de galerías voladas sobre alineación interior No Sí metros:

Autorización de miradores en fachada No Sí

CONDICIONES ESTETICAS Y FORMALES ESPECIFICAS

Composición basada en huecos de balcones rectangulares por voladizo, admitiéndose miradores. Acabados en plaqueta de azulejo o enfoscado y pintura. Se dispondrá alero.

Fichas de información y análisis de actuaciones de rehabilitación ARC/GRUSA

